

PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO



PLATAFORMA ELECTORAL

Índice

	Plataforma Legislativa	No. Pág.
Presentación		4
1. Ejes Estratégicos.		5
		5
1.1. Bienestar ciudadano participativo y responsable.		
1.2. Desarrollo económico competitivo.		6
2. Propuesta legislativa		6
2.1. Ciudadanía Integral Motor del Progreso		8
2.2. Fortaleciendo la ciudadanía		9
2.3. Colaboración Ciudadana para la rendición de cuentas		10
2.4. Gobierno electrónico		10
2.5. Gobernabilidad democrática		11
2.6. Seguridad Ciudadana		11
2.7. Crecimiento Económico Regional y Progreso Equitativo		12
2.8. Inclusión ciudadana sustentable		13
2.9. Infraestructura de Futuro		13

2.10. Medio Ambiente con Bienestar 14

2.11. Bienestar Ciudadano para todos 14

Plataforma Municipal

Presentación 17

Políticas Públicas por los municipios de Morelos.

3.1. Gobierno de Resultados con Bienestar. 18

3.2. Seguridad Pública. 18

3.3. Transparencia. 19

3.4. Desarrollo Municipal. 19

3.5. Planeación del Crecimiento Municipal del Bienestar. 20

3.6. Infraestructura y Obra Pública. 21

3.7. Igualdad y Equidad con Bienestar. 21

3.8. Desarrollo Humano. 22

3.9. Innovación Tecnológica en la educación 23

3.10. Tecnología en el gobierno municipal para el Bienestar. 24

3.11. Cultura y Deporte. 24

3.12. Acelerar el Desarrollo Rural. 25

Plataforma

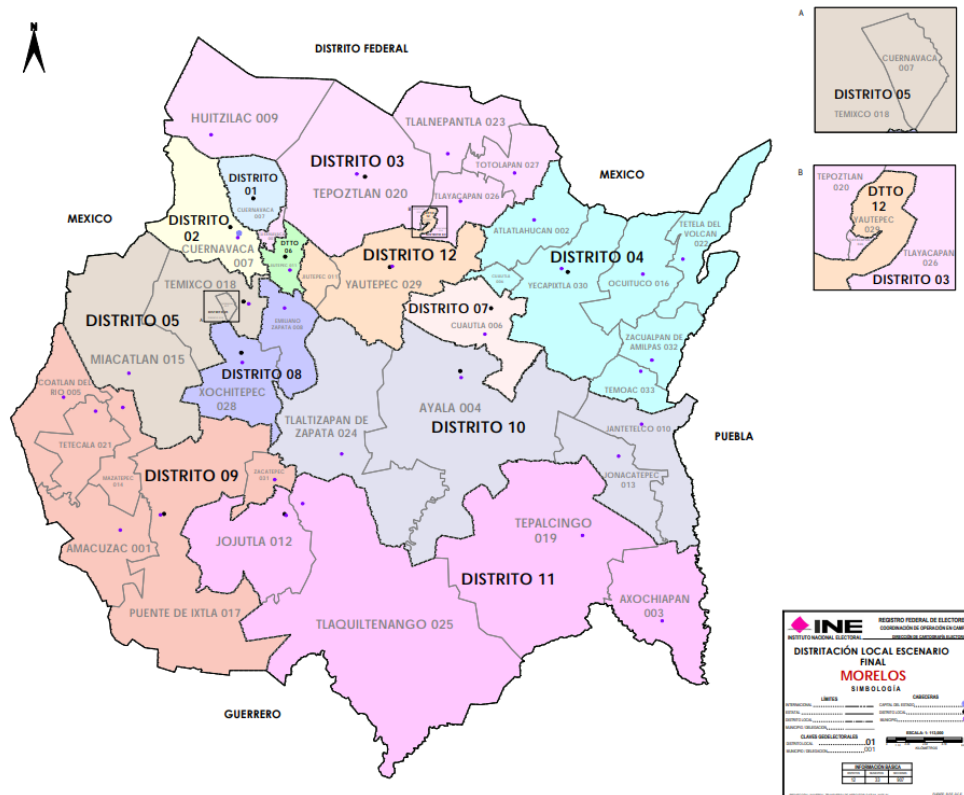
Legislativa

Presentación

La presente plataforma electoral legislativa ha sido construida sobre las aspiraciones expresadas a lo largo del proceso de conformación del Partido Bienestar Ciudadano, articulando los objetivos, planteamientos y propuestas desde el plano ideológico, estatutario y programático, vinculando los conceptos más de los Documentos Básicos del Partido (Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción).

Asimismo, esta plataforma se integra sobre la matriz de gobierno trazada desde el gobierno federal y el ámbito estatal que son sus ejes de acción. De este modo se han identificado y definido los ejes estratégicos que coordinan la nueva oferta política con el contexto y diagnóstico del Estado, a través de los fundamentos del partido, los retos y oportunidades que se presentan en la actualidad y el diseño de futuro que se busca.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la nueva distritación electoral para Morelos, integrada por 12 distritos de mayoría, misma que entró en vigor en el proceso local 2017-2018. El acuerdo emitido por el Consejo General contempla parte de las propuestas que cada partido político planteó para la redistribición, basada en la reforma electoral que aprobó el Congreso del Estado y que contempló la reducción de 18 a 12 distritos.



Fuente: IMPEPAC

El Estado de Morelos es una entidad federativa que se ubica al centro de la república mexicana, y está integrado por 37 municipios, cuya capital es la ciudad de Cuernavaca.

La población total en Morelos es de 1 971 520 habitantes. De ellos, 1 020 673 son mujeres (51.8%) y 950 847 son hombres (48.2%).

Morelos ocupa el lugar 23 a nivel nacional por número de habitantes y se mantiene en el mismo sitio con respecto a 2010; hay un registro de 560,660 viviendas particulares habitadas.

El grado promedio de escolaridad de la población de más de 15 años registra un promedio de 9.3 grados de escolaridad, lo que significa que en promedio la mayor parte de la población termina la secundaria

El estado de Morelos se encuentra en la región central del país y limita al norte con la Ciudad de México, el Estado de Morelos y al sur con Guerrero. El estado de Morelos representa 0.25% de la superficie del país.

1. Ejes Estratégicos.

1.1. Bienestar ciudadano participativo y responsable.

La ciudadanía es el eje rector de toda la propuesta de gobierno del Partido Bienestar Ciudadano. Los esfuerzos del Partido desde su nacimiento han estado sustentados en su apoyo en la ciudadanía participativa, son los ciudadanos que conforman la base de la sociedad morelense y que siempre han sido copartícipes de los logros alcanzados día con día.

si los ciudadanos se convierten en agentes de cambio social, en ejecutores de las acciones en beneficio de su comunidad; en la medida en que los ciudadanos asuman su responsabilidad y se vuelvan copartícipes de la ejecución y vigilancia de los actos de gobierno, se harán simultáneamente corresponsables de los compromisos, éxitos y retos que encare la sociedad en su futuro inmediato.

Los esfuerzos del Partido están dirigidos al aumento de la calidad de la ciudadanía en sus militantes, simpatizantes y los ciudadanos en general a través del fomento de valores y principios democráticos, por ello nos comprometemos permanentemente con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia.

Estamos comprometidos con una ciudadanía que se sustente en la libertad, la justicia, la equidad, la tolerancia y la participación social en la toma de decisiones, una ciudadanía que haga suyas las figuras de participación ciudadana y que exija cada vez más a las autoridades su apego a la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Sin embargo, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía al respecto de la democracia es el impacto que tiene una democracia efectiva en su vida diaria. El ejercicio de la democracia no debe constreñirse a la simple emisión del voto, con todo y el entramado institucional que eso conlleva, sino que debe ser una forma de resolver los conflictos en la vida diaria y debe ser reflejada en activos tangibles para los ciudadanos.

1.2. Desarrollo económico competitivo.

En Bienestar Ciudadano buscamos que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas, no sólo de subsistencia sino también de desarrollo, de oportunidades, de cultura y de ocio, para ello el crecimiento económico es fundamental para alcanzar las metas de mejora en la sociedad, puesto que los temas económicos son los más sensibles en la vida de los ciudadanos, y es en los ingresos de una familia en donde se perciben acentuadamente los altibajos de la actuación de un gobierno,

Bienestar Ciudadano está empeñado en formular propuestas constructivas que permitan al Estado vislumbrar un futuro más próspero y en atención a la solidaridad social que propugna, debe prestar atención prioritaria para los que menos tienen.

Bajo este panorama es necesario tomar particular atención prioritaria a la educación, a la cultura, a la ciencia y a la tecnología es fundamental desde el Estado, por lo cual éste deberá tener una postura que favorezca el derecho a Internet, a la libre conectividad, a la neutralidad de la red, al ejercicio de la libertad de expresión en la red y las comunicaciones como elementos indispensables para el desarrollo local, regional y nacional.

Sin duda el desarrollo y crecimiento económico que conduce al Estado de Morelos hacia un estadio de mayor desarrollo con mayores y mejores oportunidades para el pleno desenvolvimiento de los ciudadanos no puede estar desvinculado de dos elementos que les son inherentes e irrenunciables: la inclusión y la sustentabilidad.

Todos los sectores de la población están considerados como parte componente y necesaria para el desarrollo equitativo e integral. La equidad entre los ciudadanos es indispensable para el avance conjunto de la sociedad, por lo cual el principio de solidaridad social es pilar del desarrollo incluyente que alcance a todos a través de una atención focalizada para niños, jóvenes, personas de la tercera edad, mujeres, grupos indígenas, personas con discapacidad, y todos los sectores de la sociedad en general.

2. Propuesta legislativa

El Estado de Morelos es una entidad sumamente importante, por ende, las instituciones gubernamentales deben ser estructuras eficaces, eficientes y capaces de generar respuestas oportunas a las necesidades contemporáneas, garantizando calidad en el servicio, transparencia y disposición en el trabajo que les corresponde realizar, sin dejar de lado las nuevas posibilidades y herramientas con el fin de flexibilizar la atención a la población en general.

Con la finalidad de cumplir con el proceso de transición democrática y avanzar hacia su consolidación, en el Estado de Morelos es necesario que el Congreso Local pueda garantizar mecanismos de gobernanza, la cual establezca como eje fundamental el principio de la Democracia participativa, en la generación de políticas públicas y en los procesos de rendición de cuentas.

Por esta razón es fundamental que el Congreso del Estado sea capaz de dotar e incentivar a los ciudadanos de los mecanismos técnicos, teóricos y prácticos, que garanticen confianza y a la vez impregne de valores cívicos y cultura política a la población, por lo que se propone:

- Proteger los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de una sociedad, con el fortalecimiento de las instituciones de gobierno. Lograr la confianza de los ciudadanos en las instituciones, mediante la participación de sectores de la población en los asuntos públicos.
- Impulsar la práctica del debate cotidiano de la oferta partidaria y mantenerla todo el año, no solo en los procesos electorales, desdoblando sus contenidos respecto de los requerimientos ciudadanos en cada lugar, en todo momento.
- Impulsar el reforzamiento de los mecanismos de libertad de expresión, en el que se garantice el respeto a los derechos humanos y del pleno ejercicio profesional y laborar.
- Pugnar para que la función de los partidos políticos en el Estado de Morelos sea transparente e imparcial en cuanto a la forma de actuar de las instituciones gubernamentales, es decir, que el Partido ganador no tome ventajas sobre los perdedores, lo que pueda garantizar equidad en la competencia política.
- Impulsar valores como el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación política de los ciudadanos en el Estado de Morelos.
- Implementar mayores sistemas de capacitación dirigidos a las células sociales organizadas. Con la finalidad de instruir las sobre la importancia y la necesidad de la participación ciudadana, así como los beneficios que trae consigo y a la sociedad en general. Dicha actividad es esencial, ya que promueve directamente que las instituciones gubernamentales se esfuercen en realizar un buen desempeño.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales, lo cual sólo se podrá lograr a través de la conciencia y el consentimiento en las decisiones y acciones gubernamentales.
- Fomentar la conducta digna de los ciudadanos pugnando por los valores de fidelidad, identidad y el respeto y reconocimiento a las leyes vigentes, sentando las bases de la participación activa con el fin de dar soluciones pertinentes a los problemas sociales.
- Difundir campañas mediáticas que contribuyan al fortalecimiento de los valores socioculturales y principios democráticos, las cuales se impulsarán a través de los medios de comunicación locales, así como internet.
- Promover leyes y políticas que propicien el pleno respeto de las libertades y derechos de las personas, tanto en el ámbito público como en el privado, para evitar transgredir sus derechos.
- Establecer campañas de promoción para conocer y hacer cumplir las leyes códigos y normas que rigen la actividad ciudadana con la finalidad de ser consciente de ello en su actuación.

2.1. Ciudadanía Integral Motor del Progreso

El Estado de Morelos es una entidad de la cual estamos orgullosos por su legado multicultural, el cual funciona como presentación al país para caminar hacia la cultura de la paz y la convivencia, y como base para el desarrollo social y humano de las comunidades urbanas, rurales, mixtas y de los pueblos originarios.

Asimismo, el apoyo a los grupos vulnerables es prioridad en el quehacer de la integración política para el desarrollo pleno de la Democracia participativa, en la que la constante colaboración ciudadana con el apoyo de las autoridades tenga como resultado consensos apoyados de los principios de equidad e igualdad, por eso proponemos:

- Mejorar la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de Morelos, con la finalidad de que puedan coexistir con armonía las diferentes expresiones de la sexualidad, evitando los prejuicios y la discriminación que afecta el desarrollo pleno de la sociedad.
- Impulsar campañas de concientización en el Estado de Morelos donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres a fin de que se abran los espacios y se cumpla con el objetivo de participación política.
- Legislar para garantizar el acceso equilibrado entre mujeres y hombres a cargos de mandos medios y superiores en la administración pública de los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar políticas de inclusión de la diversidad sexual en las iniciativas de ley y políticas públicas enfocadas a educación, salud, trabajo, recreación, asistencia y seguridad social.
- Legislar, prevenir, denunciar, investigar y castigar los crímenes de odio por identidad y preferencia sexual.
- Impulsar desde el principio de la equidad e igualdad la activación económica y el emprendimiento de los sectores vulnerables; mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, niños y juventud.
- Pugnar por una seguridad social que retome los principios de universalidad, integralidad, solidaridad, unidad, participación, autosostenimiento y eficiencia.
- Vigilar la plena atención a las disposiciones en materia de equidad de género dispuestas en la Ley General de Participación Ciudadana.

Desde la legislatura se propone fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y las de comunicaciones. • Impulsar que se atienda la diversidad cultural y el multilingüismo de los estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la entidad.

- Vigilar que se cumpla y pugnar porque se mejore la ley sobre donación y trasplantes de órganos, para también crear e incentivar la cultura y eliminar los mitos existentes referentes a dicho tema.

- Impulsar iniciativas a favor de la inserción laboral para las personas de escasos recursos.
- Proponer la formalización de mayores mecanismos de participación social para que la ciudadanía evalúe la obra pública y participe directamente en el diseño de políticas públicas.
- Implementar iniciativas para que los medios de transporte sean accesibles a los ciudadanos, que cuenten con mayor tecnología y amplía cobertura.
- Realizar trabajo legislativo encaminado a la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación y de difundir su cultura, como parte del respeto a nuestra historia y tradiciones.
- Generar programas de becas para incrementar la formación técnica y científica de las mujeres, para que la mayoría tenga acceso a la educación y se evite la deserción.
- Realizar campañas de difusión para eliminar todas las formas de segregación y discriminación contra las mujeres en el trabajo.
- Incrementar y facilitar el acceso de las mujeres a créditos y formación para que puedan emprender negocios en igualdad de condiciones.

2.2. Fortaleciendo la ciudadanía

La participación ciudadana en el Estado de Morelos debe relacionarse con el desarrollo pleno de su localidad, comunidad, colonia o barrio, por ello es importante potencializar las capacidades y facultades que otorga la Democracia participativa sobre el nuevo esquema de participación ciudadana que sostiene la Constitución.

Es por eso que en la actualidad el derecho a la participación por parte de los ciudadanos es fundamental para el progreso y el desarrollo de la sociedad, por esta razón las instituciones gubernamentales se deben ocupar de otorgar a la ciudadanía mecanismos claros y concisos que permitan llevar a cabo su cumplimiento, por lo tanto se propone:

- Impulsar una agenda de participación ciudadana y gobernanza eficaz a la altura de los tiempos contemporáneos.
 - Vigilar los mecanismos formales de consulta popular para la discusión de temas de importancia de los ciudadanos y consensuar la toma de decisiones gubernamentales.
 - Hacer efectiva la consulta popular y convertirla en un auténtico mecanismo de ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas de relevancia nacional.
 - Impulsar que, a través del uso de las nuevas tecnologías, el vínculo entre las instituciones gubernamentales, los ciudadanos y la sociedad civil mejore, con lo cuál sea más eficiente hacer llegar iniciativas de ley, comentarios, quejas, denuncias y trámites administrativos.
 - Crear espacios y mecanismos que permitan a la ciudadanía organizada participar en la formulación de las políticas públicas.
- Fortalecer y aumentar las capacidades de los comités de participación ciudadana.

- Fortalecer los esquemas que apoyen la participación ciudadana con el objetivo de que contribuyan con responsabilidad profesional al desarrollo de la sociedad morelense.

2.3. Colaboración Ciudadana para la rendición de cuentas

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas es un derecho de los ciudadanos, por lo tanto, es obligación de las instituciones presentar con transparencia, en tiempo y en forma su respectiva rendición de cuentas, en la que la población tenga la garantía de qué y cómo es que se utilizan los recursos financieros, materiales y humanos del municipio, estado y federación. Por esta razón se propone:

- Estimular la creación de órganos ciudadanos que contribuyan a garantizar las responsabilidades gubernamentales en materia de transparencia, rendición de cuentas e información pública a que tienen derecho los ciudadanos.
- Vigilar que el desempeño de nuestras candidatas y candidatos, que por virtud del voto de la ciudadanía accedan a cargos públicos, se ciña puntualmente a la plataforma electoral, así como a los documentos básicos del Partido, a fin de garantizar congruencia institucional y certidumbre a favor de la militancia, simpatizantes y ciudadanía en general.
- Impulsar mejoras respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de que la información sea otorgada y consultada por los ciudadanos que la soliciten, y a la vez garantizar el respeto hacia la información privada de los servidores públicos.
- Promover los mecanismos necesarios para que el organismo de transparencia sea un área eficaz, clara, veraz y oportuna para obtener la información requerida por los solicitantes.
- Fortalecer los mecanismos normativos e institucionales que tengan como misión fundamental salvaguardar estos derechos de los ciudadanos.

2.4. Gobierno electrónico

El gobierno electrónico se ha convertido en una herramienta que facilita el acceso a la información; para la prestación de servicios, en el manejo de la información, y en el acceso a ésta, es una cuestión sobre la que se debe legislar puesto que son estas herramientas las que permiten mejorar la calidad del servicio público, por ello en este rubro se propone:

- Aplicar las tecnologías de la información en el manejo de información documental, principalmente enfocándose en la regularización de los documentos en formato electrónico.
- Gestionar que la mayor parte de los pagos relacionados a impuestos y servicios de los gobiernos municipal y estatal se puedan realizar de forma electrónica vía internet.
- Crear un sistema electrónico para el pago de multas de tránsito que permitan la eficiencia del servicio y evite la corrupción.

- Procurar que en todos los portales electrónicos del Gobierno Estatal se proporcione toda la información respecto a trámites y servicios municipales, en cuanto a requisitos, horarios de atención, costos, personal a cargo de la atención, etc.
- Informar mediante la página del Congreso sobre las actividades que realizan los diputados.
- Transmitir vía internet las audiencias públicas y reuniones de trabajo que realicen los miembros de la Cámara Local con los habitantes del distrito que representan.

2.5. Gobernabilidad democrática

Para mantener un gobierno dinámico y eficaz debe involucrar a los ciudadanos en prácticas que le permitan ser partícipe de las decisiones públicas, por lo tanto, el estado debe ser facilitador de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y promover la participación más allá de los casos electorales., en ese sentido el PBC se compromete a:

- Impulsar la creación de nuevos indicadores que permitan medir los niveles de gobernabilidad en las distintas dependencias del Gobierno Estatal, para con ello monitorear y detectar las áreas más vulnerables en este aspecto y fortalecerlas.
- Fortalecer la creación de Consejos Ciudadanos que puedan recibir financiamiento público para desarrollar proyectos que contribuyan al logro de metas trazadas previamente en el Plan Estatal de Desarrollo, y cultivar así una ciudadanía responsable que participe en la edificación de los objetivos gubernamentales.
- Para lograr una participación política más significativa por parte de los pueblos indígenas, es necesario gestionar la construcción de agendas de incidencia, estatales y municipales, que les otorguen la posibilidad de participar directamente en las discusiones que repercutan en su soberanía.

2.6. Seguridad ciudadana

Bienestar Ciudadano reconoce la seguridad pública como una materia que requiere constante retroalimentación y actualización, para ello es importante atender las condiciones del sistema de impartición de justicia, en la mejora del sistema penitenciario, por lo tanto, es importante partir desde el fomento de la cultura de la legalidad, a la prevención del delito desde el núcleo social primario. Para este eje el Partido Bienestar Ciudadano propone:

- Promover la cooperación y coordinación entre los tres ámbitos de gobierno para la implementación de políticas en materia de seguridad. • Generar incentivos que inhiban la corrupción de los agentes de seguridad, y eviten que el crimen organizado se infiltre en las corporaciones policiacas.
- Gestionar que desde los planes curriculares en escuelas públicas y privadas de la entidad se conozcan los derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como temas de prevención del delito.

- Robustecer el tejido social con el fin de evitar desde los niños la incidencia delictiva. • Impulsar desde la educación básica el arraigo de la cultura de la legalidad, como un mecanismo para la prevención del delito.
- Estimular en las comunidades el rescate de espacios públicos como parques y jardines que puedan ser espacios de convivencia entre niños y jóvenes.
- Promover políticas públicas de apoyo para que jóvenes que no estudian ni trabajan puedan participar en el ámbito educativo o laboral para prevenir que se involucren en la delincuencia.
- Fortalecer el trabajo realizado por las agencias de seguridad estatal y municipal, procurando que los cuerpos policiacos estén mejor capacitados para realizar sus funciones.
- Promover mediante cursos a los agentes de seguridad pública temas como ética y valores en el ejercicio de su labor.

2.7. Crecimiento Económico Regional y Progreso Equitativo

En el Partido Bienestar Ciudadano estamos convencidos de que el crecimiento económico de manera ordenada tiene como finalidad elevar la calidad de vida y sobre todo la cohesión social, es imprescindible impulsar una política de financiamiento al desarrollo orientada a propiciar el crecimiento con equidad en el mediano y largo plazo se impulsarán leyes en los siguientes aspectos.

Debemos garantizar los recursos fiscales y el financiamiento para las actividades económicas, a través de su orientación y eficiencia para el desarrollo local. Cada región en el Estado de Morelos posee una vocación productiva que puede ser aprovechada por sus condiciones geográficas, sociales y económicas. De esta forma es necesario proponer:

- Realizar un diagnóstico minucioso de la nueva realidad estatal y presentar ante el pleno de la Legislatura Local medidas urgentes para abatir el rezago económico, político y social de la entidad.
- Proponer una revisión de la política económica y el diseño de políticas públicas que recuperen la economía local en el marco de la nacional, la economía de los hogares morelenses, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el fortalecimiento de la economía real, con la finalidad de hacer modificaciones jurídicas para cumplir los fines.
- Generar políticas públicas de orden fiscal y monetario, mediante la actividad legislativa conforme el marco institucional que faciliten y estimulen el desarrollo de la producción, el comercio y las finanzas mediante el diseño de nuevos, modelos y mecanismos que estimulen el fortalecimiento y expansión de las actividades económicas

- Crear normas jurídicas que permitan al Estado redistribuir el gasto de inversión para garantizar mayores flujos de capital destinado a las inversiones productivas que estimulen efectos económicos positivos a partir de las nuevas inyecciones de capital a los procesos económicos locales.
- Impulsar las leyes y normas necesarias para aumentar la capacidad de los municipios para la realización de obra pública con uso intensivo de mano de obra y dando prioridad a la contratación de empresas locales y al uso de materiales producidos en las propias regiones.

Es fundamental impulsar proyectos productivos que favorezcan el autoempleo en el ámbito de las economías regionales

2.8. Inclusión ciudadana sustentable

Ante la diversidad cultural, así como de las carencias que grupos de la sociedad pueden tener respecto a ciertas circunstancias o situaciones, proponemos como eje primordial el desarrollo incluyente, siendo éste un motor para el fortalecimiento y crecimiento de nuestro Estado.

Contribuiremos a la prevención del desgaste del medio ambiente y disminuir los daños que como sociedad hemos ocasionado a nuestros entornos económicos por ello también proponemos como parte de nuestra plataforma el eje sustentable, que tiene como objetivo que el Estado crezca en paralelo a sus necesidades, reduciendo al mínimo el impacto negativo de las políticas públicas

2.9. Infraestructura de Futuro

En Bienestar Ciudadano nos anticipamos a distintas circunstancias que en el futuro cercano enfrentaremos como sociedad y que pueden significar una problemática para la entidad. Por ello nuestras propuestas son:

- Procurar estrategias de movilidad y conectividad en los municipios urbanos, privilegiando una diversa oferta de transporte público.
- Fomentar la creación de políticas públicas de desarrollo integral con estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación a las actividades económicas.
- Rediseñar las políticas sobre el uso de tipo de materiales en la construcción de obras públicas; con la finalidad de tener un entorno ambiental más benéfico para la ciudadanía.
- Facilitar acuerdos entre sector público y privado para el desarrollo de nuevos proyectos turísticos.
- Procurar un presupuesto significativo para la rehabilitación de lugares turísticos que han sido afectados por el tema de la inseguridad.
- Legislar sobre la necesidad de establecer puntos de acceso a Internet libre en el mayor número de espacios públicos posibles dentro de la entidad.

- Promover legislación básica sobre infraestructura y equipamiento para la salud, y elevar la calidad de estos servicios, logrando incrementar la calidad de vida de los habitantes.

2.10. Medio Ambiente con Bienestar

El medio ambiente ha venido decreciendo y por obvias razones también en nuestra entidad; por dicha razón hemos hecho conciencia de cómo poder evitar mayores daños al respecto dentro de nuestro territorio, pero también cómo poder contrarrestar el problema sin que esto signifique pérdidas económicas o de cualquier otro tipo para nuestras comunidades, y por el contrario el cuidado al medio ambiente se transforme en beneficios a corto plazo para la salud y a mediano plazo para las futuras generaciones, sin embargo éste deber estar siempre acompañado de organización y planeación responsable para disminuir el mayor número de problemáticas posibles que se puedan presentar en un futuro, ya sea en un mediano o largo plazo. Es por lo anterior que hemos propuesto estrategias que hagan del Estado de Morelos un territorio con crecimiento balanceado y organizado:

- Fomentar a través de la creación de políticas legislativas, la investigación tecnológica en beneficio del medio ambiente, por parte de entidades privadas o de gobierno.
- Crear leyes que sancionen a toda institución que permita sobreexplotación y fugas en redes de distribución.
- Dar como poder legislativo el ejemplo sobre el buen uso de los recursos naturales utilizando de manera responsable éstos en lo referente a los procesos administrativos
- Generar normas y reglamentos, que, en primer lugar, deban ser acatados por los gobernantes poniendo el ejemplo hacia los demás sectores de la sociedad; enfocadas a respetar el medioambiente en su conjunto.
- Proponer iniciativas que ayuden a proteger el patrimonio histórico-cultural del Estado al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura tradicional; en tanto no afecte a las necesidades de transición del municipio.

2.11. Bienestar Ciudadano para todos

Nuestra entidad tiene una gran diversidad cultural con necesidades específicas, a las cuales se tiene la obligación de satisfacer; sin embargo, no solamente son los factores culturales los que necesitan de atención focalizada, sino también factores humanos como lo son atención a las personas con discapacidad, a la población que pertenece al grupo de la tercera edad, u otras.

Estamos a favor de una ciudadanía plena, fundada en valores de tolerancia y fraternidad, que se reconozca en su riqueza pluriétnica y pluricultural, que exija la aplicación de acciones afirmativas y políticas públicas que impidan que las diferencias de razas, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación

A partir de la identificación de esta situación, es que proponemos acciones que faciliten la inclusión de estos grupos a las actividades diarias de la comunidad y a la natural convivencia entre todos los ciudadanos. Por ello nuestras propuestas sobre este tema son:

- Investigar la creación de mayores estímulos para que más trabajadores morelenses incorporen a la actividad productiva formal y tengan la oportunidad de gozar de los beneficios de un sistema de seguridad social universal.

Legislar sobre el castigo de las prácticas discriminatorias, la pobreza, el analfabetismo y la inequidad de los pueblos indígenas para su inclusión en el pleno desarrollo del Estado.

- Abrir la inserción laboral de grupos vulnerables a través de acuerdos sobre incentivos diferenciados hacia los empleadores.
- Legislar sobre la necesidad de focalizar los programas sociales para que los apoyos tengan un mayor beneficio y aprovechamiento, mediante mejores procesos de distribución y entrega.
- Crear una agenda interregional en la que se exhorte a los municipios a participar para fortalecer nuestro marco jurídico que permita un desarrollo equitativo de nuestra entidad.

Plataforma

Municipal

Presentación

Lo municipios de Morelos aspiran a lograr plenamente una democracia de resultados capaz de abatir las desigualdades, la pobreza y generar bienestar para la gente. Bienestar Ciudadano considera que fortalecer la eficacia de los gobiernos municipales en la gestión del desarrollo, implica la incorporación de nuevos procesos administrativos y la modernización de las instituciones dotándolas de nuevos recursos y facultades necesarias para impulsar las transformaciones que la gente espera y demanda.

Por un lado, el crecimiento económico es resultado de gestiones públicas eficientes en la promoción de la productividad del campo, el impulso a la infraestructura necesaria para el desarrollo rural, la formación de talento, asistencia técnica y la productividad de las agroindustrias establecidas en nuestros municipios y la prestación de servicios que distingue a la zona urbana.

Morelos basa su nueva prosperidad en el compromiso ciudadano y en la responsabilidad de un gobierno solidario dirigiendo sus objetivos al bienestar social. La sociedad exige nuevas políticas sociales para fortalecer e impulsar las capacidades productivas de la gente y el ejercicio de los derechos de las personas. Una ciudadanía comprometida con el progreso y el bienestar es la forma democrática de lograr el bienestar, abatir los rezagos sociales y ampliar la ciudadanía. Innovación Tecnología.

Considerando que los municipios deben aprovechar las oportunidades de la globalización, hay que reducir la brecha digital que separa a la gente del campo de la información, limitando así su capacidad de innovación y productividad agroindustrial. La nueva economía tiene como base la gestión del conocimiento. Morelos, comprende el cambio tecnológico, lo utiliza para vincularse con los mercados, procesar los productos del campo y agregar valor a las materias primas con su transformación en el lugar de origen.

Creemos que como elemento fundamental depende del Desarrollo Municipal, que determina la calidad de vida integral a la que aspiran los municipios e incluye una gestión sustentable del desarrollo económico con un razonable aprovechamiento de los recursos naturales. La protección del medio ambiente, la gestión económica sustentable del campo y de la riqueza forestal, son primordiales en Morelos.

Nuestra visión del desarrollo compartido retoma el origen del municipio como hábitat común de las personas, lugar del intercambio económico y espacio público donde los ciudadanos piensan el presente y proyectan su porvenir en armonía con la naturaleza.

El municipio puede entonces a través de la política, recuperar para sus habitantes un derecho fundamental: el derecho a formar parte de una comunidad solidaria y protegida, con progreso para todas las personas.

3. Políticas Públicas por los municipios de Morelos.

3.1. Gobierno de Resultados con Bienestar.

Bienestar Ciudadano considera que la consolidación de la democracia pasa por gobiernos que deben servir a la gente, con mecanismos de rendición de cuentas, políticas públicas de largo plazo y una mayor institucionalización de los procesos administrativos.

Los municipios de Morelos deben aprovechar su posición estratégica y su potencial de desarrollo con gobiernos cercanos a la gente. El municipio progresista al que aspiramos inicia con una nueva forma de relación entre las administraciones públicas y los ciudadanos basada en el compromiso público y el logro de gobierno. Por ello, Bienestar Ciudadano expresa su compromiso con una democracia de resultados a través de:

- Promover los valores ciudadanos para fortalecer la convivencia democrática en el municipio.
- Impulsar un diseño institucional que permita la igualdad, la libertad y la seguridad plena de las personas a través de un adecuado funcionamiento de la administración pública municipal.
- Implementar el desarrollo político para garantizar la gobernabilidad democrática y ampliar el ejercicio de la ciudadanía entre la población menos favorecida.
- Lograr una administración pública eficaz y profesional para incidir en el desarrollo del municipio.
- Consolidar las instituciones públicas a través de la participación de la gente en los procesos de toma de decisión.
- Fortalecer y ampliar las formas participativas de las comunidades para integrar demandas sociales y juntos alcanzar soluciones a los rezagos estructurales del municipio. Un gobierno de resultados significa una democracia de calidad generadora de oportunidades para todas las personas.

3.2. Seguridad Pública.

La seguridad es un derecho de las personas y una responsabilidad de la autoridad pública. En Bienestar Ciudadano vamos a garantizar la tranquilidad de nuestros municipios con respeto a las libertades; estamos convencidos que el camino a la paz social es el camino del progreso, la libertad y el bienestar de la gente. La función de que los derechos humanos estén dentro de un orden público jurídico del Estado.

Esta función se debe fundar en un sistema de valores, el cual cumple la función no solo de orientar, sino también de promover el desarrollo de los derechos. Por esta razón, Bienestar Ciudadano debe busca ser una sociedad segura a través de:

- Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el municipio.
- Profesionalizar el desempeño de la policía municipal con la certificación de buenas prácticas policiales. En Bienestar Ciudadano no daremos tregua para recuperar plenamente nuestro derecho a vivir sin miedo a través de gobiernos firmes y de resultados.

- Fortalecer la cooperación con organizaciones de la sociedad civil y los órdenes de gobiernos para la prevención del delito y una vida libre de violencia entre las personas en situación de vulnerabilidad social.
- Atender las violaciones a los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades, ofreciéndoles atención pronta, directa y personalizada.
- Coadyuvar con las instancias correspondientes a una policía municipal certificada y confiable mediante un control eficiente de su desempeño público y aumentar su nivel de confianza.
- Impulsar la capacitación ciudadana con el objeto de difundir los derechos humanos y promover la aplicación y acatamiento a los derechos humanos en el municipio a través de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.

3.3. Transparencia.

En Bienestar Ciudadano asumimos que la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública municipal son condiciones para lograr una democracia de resultados con Bienestar Social. Por eso, todo gobierno emanado de Bienestar Ciudadano asumirá la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

- Llevar a cabo una gestión democráticamente transparente y éticamente responsable.
- Encabezar un gobierno basado en la cultura de la legalidad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas, el acceso a la información y en la comunicación permanente con la población. • Promover a la eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- Reforzar el trabajo de fiscalización a las cuentas públicas del Ayuntamiento con el apoyo de los órganos competentes para contar con finanzas sanas y transparentes a la vista de los ciudadanos.
- Eficientar el control de gasto municipal, mismo que reducirá gastos innecesarios y el aprovechamiento de recursos financieros a favor de actividades verdaderamente productivas en beneficio de los que menos tienen.
- Abrir espacios de comunicación social oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la administración municipal.

3.4. Desarrollo Municipal.

La democracia de resultados a la que aspiramos en Bienestar Ciudadano, abre el gobierno a la participación ciudadana y emplea la administración pública como herramienta del bienestar. Para los municipios progresistas que queremos ser, se requiere de un nuevo marco regulatorio para crecer, promover empresas agroindustriales y de servicios, agregar valor a los productos del campo, ofrecer empleos dignos y, en general, elevar la calidad de vida de la gente, desarrollar polos turísticos y centros industriales.

En la actualidad el interés por iniciar los procesos de desarrollo desde los ámbitos espaciales más pequeños cobra cada vez mayor fuerza, por lo que proponemos las siguientes acciones:

- Construir un desarrollo colectivamente a nivel local teniendo como objetivo de aprovechar de modo sustentable los recursos naturales en torno de proyectos productivos comunitarios con la participación de la gente.
- Mayor colaboración en materia de mejora regulatoria con el gobierno federal, así como con el gobierno del Estado de Morelos con estricto respeto de la autonomía municipal.
- Lograr mejor entendimiento con los diferentes órdenes de gobierno para reducir trámites, simplificar procedimientos y evitar subejercicios en los programas sociales, sanitarios y de fomento económico, destinados al municipio.
- Aprovechar de manera eficaz los recursos naturales y los factores de desarrollo comunitario para poder revertir los rezagos sociales de carácter estructural e iniciar así la transformación del municipio.
- Reformar la administración pública municipal para agilizar la gestión gubernamental y asegurar un gobierno eficaz que escuche y resuelva con oportunidad los problemas de la gente.

3.5. Planeación del Crecimiento Municipal del Bienestar.

Bienestar Ciudadano considera que la participación del sector social y del sector privado de los municipios es importante para lograr el desarrollo integral: progresista, solidario y protegido.

Reconocemos la necesidad de un nuevo diseño institucional de la administración pública para aumentar su eficacia alcanzar el desarrollo, potenciar el crecimiento económico, generar bienestar e incentivar las actividades productivas de ejidatarios, comuneros y jornaleros así como de los emprendedores agroindustriales y turísticos.

El bienestar social al que aspiramos en nuestros municipios, es posible a través de la corresponsabilidad social y un nuevo entendimiento democrático que comprenda la actividad económica como un eje necesario para el bienestar y la superación de la pobreza rural. Bienestar Ciudadano en el marco de una democracia de resultados hace un compromiso con la competitividad económica a través de:

- Diseñar una planeación democrática del desarrollo municipal con la participación del sector privado y social, a fin de lograr un amplio acuerdo sobre las prioridades de largo plazo para abatir los rezagos sociales y detonar el desarrollo económico del municipio.
- Integrar a la mayoría de la población rural y de los cinturones urbanos a las oportunidades de crecimiento.
- Impulsar la producción, el comercio y las finanzas municipales mediante la concurrencia de los principales actores económicos del municipio.

- Lograr que a través de la empresa social, la gente se vuelva protagonista directa en la producción económica y una agente de transformación de su entorno comunitario.
- Apoyar a las inversiones privadas dirigidas a la creación de infraestructura básica y promoviendo nuevas áreas de inversión en el municipio aprovechando su potencial económico, riqueza natural y sus ventajas estratégicas.
- Avanzar en los apoyos a la comercialización de los productos agropecuarios. Esto requiere de regulaciones que permitan condiciones de competitividad.

3.6. Infraestructura y Obra Pública.

Un municipio competitivo es un municipio con infraestructura, por lo tanto, mejores caminos significan más bienestar para las personas. Más carreteras significan hacernos más competitivos, con más oportunidades para el comercio, la educación y el turismo. En los municipios de Morelos, vamos a construir más infraestructura, moderna y funcional, para crecer a nuestro potencial económico. La infraestructura municipal es necesaria para lograr la transformación productiva y un desarrollo social incluyente. Bienestar Ciudadano, por esta razón, propone:

- Continuar cumpliendo con sus compromisos en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura básica municipal.
- Renovar los sistemas de riego, de recuperación de suelos agrícolas y de conversión de cultivos con asistencia técnica especializada.
- Promover la construcción de nuevos caminos con participación del sector privado y del sector social para estar mejor comunicados.
- Utilizar elementos de planeación urbana y de desarrollo municipal para tener establecimientos urbanos sustentables.
- Impulsar una adecuada coordinación entre gobierno, empresas, agencias y universidades interesadas en el desarrollo urbano y rural.
- Promover la inversión pública y privada en infraestructura vial con un enfoque sustentable y cuidado forestal.
- Prohibir la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo y buscar reubicar a las que se encuentran en esta situación 3. Bienestar Social.

3.7. Igualdad y Equidad con Bienestar.

Bienestar Ciudadano considera que una condición necesaria para el ejercicio de los derechos ciudadanos es, sin duda alguna, el bienestar. A mayores niveles de bienestar social y económico de las personas hay una ciudadanía más participativa y una democracia de mejor calidad. El compromiso con la igualdad es un compromiso democrático con el desarrollo. Por esta razón, Bienestar Ciudadano ofrece:

- Diseña una nueva política social dirigida a la formación de capacidades productivas de las personas a través de la capacitación para el empleo, la consolidación de empresas familiares y la reducción de la brecha digital.

- Articular políticas públicas a fin de generar condiciones integrales de equidad entre las personas en situación de vulnerabilidad social: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos y comunidades indígenas, niñez, jóvenes y familias.
- Complementar programas y acciones municipales, a fin de eficientar el gasto social.
- Promover un funcionamiento transversal de la administración municipal para la implementación de la política social.
- Fortalecer los programas sociales para que amplíen su lucha contra la pobreza.
- Vincular el desarrollo social con el desarrollo económico del municipio a través de proyectos productivos familiares y la difusión de los fondos de inversión social de carácter federal.

3.8. Desarrollo Humano.

La participación de las personas en la vida pública se traduce en un mejor gobierno y en una mejor calidad de vida. De tal modo, que el bienestar es condición fundamental del desarrollo democrático y la estabilidad social. Bienestar Ciudadano, considera entonces:

- Delimitar agendas de desarrollo humano con la participación del sector social en las comunidades rurales de alta marginalidad y brindar asesoría jurídica gratuita para las mujeres.
- Elaborar presupuestos participativos con participación de la gente para hacerlos agentes de transformación de sus condiciones de vida y promotores de la contraloría social.
- Formalizar estrategias de desarrollo social para lograr una sociedad solidaria y
- Elaborar con las universidades proyectos que impulsen o incidan en el desarrollo socio-económico del municipio.
- Fortificar los procesos institucionales de formación de ciudadanía en el municipio a fin de crear capital social participativo, especialmente entre población indígena, mujeres y jóvenes.
- Robustecer los programas municipales de seguridad alimentaria de los adultos mayores y madres solteras.
- Fomentar alianzas con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para que en un esquema de responsabilidad social, sean desplegados diversos proyectos de desarrollo de capacidades y asistencia de las personas vulnerables.

3.9. Innovación Tecnológica en la educación

Una sociedad progresista tiene su base en la educación de calidad como base para alcanzar la felicidad, la realización personal, el desarrollo, la innovación y la competitividad, así como para la construcción de una sociedad más integrada y armónica. Bienestar Ciudadano reconoce el papel fundamental de la educación para alcanzar la

libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de nuestro municipio. Desde una perspectiva económica, la educación debe estar enfocada al futuro, a la formación de los nuevos profesionistas de la sociedad del conocimiento.

Desde los Ayuntamientos, impulsaremos para los municipios una transformación por la calidad educativa con la participación activa de todos los actores de la sociedad. A través de una educación de calidad con equidad, sustentada en valores, Bienestar Ciudadano busca aprovechar las oportunidades de la globalización y la especialización del capital humano para desarrollar nuevas vocaciones económicas regionales en un amplio sistema de innovación y desarrollo tecnológico.

La educación como medio de especialización del factor humano supone la emergencia de nuevos perfiles profesionales y de nuevos empleos de alto valor agregado para los morelenses, con proyectos productivos innovadores que requieren de un ambiente municipal de negocios favorable a la incubación, despegue y consolidación de esas empresas como son las consultorías, agencias de servicios especializados y despachos tecnológicos que tienen en común la gestión del conocimiento, tecnologías de servicios, desarrollo de patentes y productivos, tecnologías sustentables y procesos productivos más eficientes. Para el logro de estos propósitos, impulsaremos una estrategia exitosa que permita poner a la educación integral como la máxima atención y prioridad reflejada en la inversión y en los esfuerzos de los distintos municipios, que se traduzca en la conversión de las escuelas del municipio en espacios dignos, con las condiciones necesarias para el desarrollo de la importante tarea que representa enseñar y aprender.

En este contexto, desde nuestros Ayuntamientos impulsaremos la creación de programas de infraestructura para todas las escuelas que contemplen la impermeabilización, pintura, sanitarios dignos, instalaciones eléctricas, construcción de bardas perimetrales y áreas recreativas, entre otros apoyos. Buscaremos modernizar el equipamiento escolar actual incluyendo: pintarrones, mesas trapezoidales, equipos de cómputo, conectividad a Internet, material deportivo y lúdico. Además, Bienestar Ciudadano asume su compromiso con el futuro a partir de:

- Fomentar una educación para el emprendimiento, que dé continuidad a lo mejor de nosotros mismos, y permita una apertura creativa a lo nuevo.
- Fortalecer las políticas de desarrollo científico y tecnológico a través de estímulos a los investigadores y fomento de los proyectos de innovación de los estudiantes de posgrados residentes en el municipio.
- Promover alianzas estratégicas con las universidades e instituciones de educación superior para estrechar la vinculación con el sector productivo con el objetivo de ir definiendo las nuevas vocaciones económicas del municipio.
- Incluir en el Plan de Desarrollo Municipal los programas de escuelas de tiempo completo, escuelas siempre abiertas y escuela segura.
- Promover y difundir los modelos alternativos de educación media superior y superior, que den atención a los jóvenes y adultos en las comunidades alejadas

donde se carece de estos servicios educativos y promover programas destinados a grupos vulnerables en zonas rurales a fin de lograr su acceso a la educación.

3.10. Tecnología en el gobierno municipal para el Bienestar.

Bienestar Ciudadano considera que el bienestar con crecimiento económico sostenido debe estar centrado en el desarrollo humano de las personas y el acceso a las nuevas tecnologías de la información para transformar las condiciones de vida y así lograr progreso en el municipio. El eje central de la política pública del municipio progresista será la lucha contra la desigualdad social a través de la innovación, la competitividad, la sustentabilidad y la superación de la pobreza. De tal modo que proponemos las siguientes estrategias:

- Promover con alianzas con el sector social el acceso libre a internet en las comunidades rurales de alta marginalidad del municipio.
- Diseñar a través de patrocinios con el sector privado en un enfoque de responsabilidad social esquemas para reducir la brecha digital y hacer posible el uso de computadoras personales en las comunidades de alta marginalidad como forma de democratizar el conocimiento.
- Incentivar entre la población infantil y juvenil el uso de internet libre a través de las bibliotecas virtuales equipadas con computadoras personales.
- Alinear las prioridades del desarrollo municipal con la política de ciencia y tecnología del gobierno federal como estrategia para reducir la brecha digital en las comunidades rurales del municipio.
- Gestionar el encadenamiento productivo de alto valor agregado entre las diversas actividades productivas del municipio, formando economías ligadas de modo funcional con el mercado externo a partir del diseño de estrategias de exportación.
- Incentivar en el municipio la generación de solicitudes de patentes y eventualmente del registro de las mismas.

3.11. Cultura y Deporte.

La cultura comprendida como el desarrollo del ser humano implica no solo el acceso al conocimiento y a las tecnologías; también involucra los valores de la libertad y la convivencia democrática, los principios de la tolerancia y el respeto. La sociedad con desarrollo compartido y bienestar a la que aspiramos, entonces, debe complementar la técnica con el humanismo, con el reconocimiento del valor de la dignidad de la persona humana y sus realizaciones en diversos ámbitos, como el cultural y deportivo. Bienestar Ciudadano asume así los siguientes compromisos con la promoción y el fomento integral de la cultura:

- Difundir el patrimonio cultural del municipio así como defender la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios.
- Diseñar una política cultural municipal basada en patrocinios para apoyar a los artesanos y creadores, en la producción y difusión de su obra.

- Fomentar la preservación del patrimonio cultural municipal rescatando la identidad arquitectónica del centro histórico, sus monumentos, edificios y lugares de valor histórico a través de patronatos.
- Apoyar la ampliación sensible de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.
- Implementar los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en el municipio, ofreciendo becas de escolaridad y/o de apoyo alimentario

3.12. Acelerar el Desarrollo Rural.

La viabilidad de una sociedad progresista es una sociedad sustentable y depende del equilibrio entre el uso de sus recursos naturales y la regeneración de los mismos para dar sustentabilidad a la actividad económica local. El crecimiento económico sostenido y los niveles de bienestar al que aspiramos como municipio para superar la pobreza, encuentra en la planeación del desarrollo rural sustentable la herramienta para delinear nuevas vocaciones económicas sin comprometer en futuro la biodiversidad y el medio ambiente. El aprovechamiento razonable de nuestros recursos naturales, es relevante para un futuro de vida. Bienestar Ciudadano se compromete para lograr un desarrollo rural integral a:

- Vigilar el estricto cumplimiento de los planes municipales de desarrollo para que sean instrumentos efectivos de ordenamiento territorial y construcción integral del desarrollo.
- Crear un consejo municipal como instancia consultiva del Ayuntamiento, con carácter incluyente y representando los intereses de los productores y actores de la sociedad rural para la promoción agropecuaria y el desarrollo rural sustentable.
- Alentar la generación de empleos y riqueza en el medio rural con empresas prestadoras de servicios ambientales dirigidas a la conservación de las reservas naturales, parques protegidos, bosques y ríos.
- Diseñar políticas eficaces y oportunas a la problemática que presenta el desarrollo rural sustentable basadas en la participación comunitaria, la viabilidad ambiental, económica y financiera.
- Revisar el Atlas de Riesgos y difundir las medidas de seguridad personal y patrimonial que se deben tomar en caso de contingencias naturales o sociales.

A la sustentabilidad del desarrollo corresponde una cultura ambiental entre la ciudadanía que permita lograr los apoyos sociales y la corresponsabilidad en la gestión ambiental. La participación ciudadana es un factor importante para lograr los objetivos de la política ambiental en el municipio. Bienestar Ciudadano propone así:

- Crear una sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo generen bienestar en el municipio.
- Limitar el uso de biomasa para el cuidado forestal y la reducción de emisiones de carbono.

- Impulsar la sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso.
- Fortalecer la sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales a largo plazo.

La agenda que genera esta plataforma electoral tendrá como valores fundamentales:

Lealtad,

Verdad,

Honestidad,

Solidaridad

Cuernavaca, Morelos. Febrero, 2021